

Colegio de Escribanos del Paraguay

1055



FX6-6247

SERIE W 131/10/03



№ 2307942

ESCRIBANO LOCALIDAD DIRECCION

ESCRIBANO : VICTORINA ALMADA DE GONZALEZ

ALIDAD : ASUNCION

BATTILANA Nº 1.429 C/TTE.ALCORTA

GISTRO : 7

DECLARACION JURADA DE BIENES V RENTAS QUE FORMALIZA EL SEROR CARLOS NUREZ AGUERO. ESCRITURA PUBLICA NUMERO NOVENTA Y SIETE. En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de octubre del año dos mil tres, ante mí; VICTORINA ALMADA DE GONZALEZ, Notaria y Escribana Pública, Titular del Registro Número 728 con asiento en esta Capital, comparece el señor Comisario Principal DEJAP. CARLOS NUREZ AGUERO, quien acredita su identidad con la cédula de identidad número 520.241, casado con la señora Estela Julia Monjagata de Nuñez

paso

en

esta

Capital.

10.

11.

12.

14.

15.

16.

17. 18.

19.

21.

22.

24.

compareciente 25 paraguayo, mayor de hábil, edad, quien manifiesta no encontrarse en mora en el cumplimiento /de leyes de carácter personal.- Y manifiesta el señor Principal DEJAP. CARLOS NUMEZ AGUERO, que habiendo nombrado Girador del Programa 013 - Dirección General de Orden Seguridad, de la Policía Nacional, viene por **e**1 présente instrumento público a formalizar su Declaración Jurada Bienes y Rentas, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 104º de la Constitución Nacional y demás disposiciones legales concordantes la misma.- Acto seguido, procede compareciente a realizar la mencionada Declaración Jurada, manifestando que su patrimonio está compuestos 10

siguiente: ACTIVO. A) INMUEBLES: 1) Situado en el Distrito

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

FINCA N° 38.037, inscripto en los Registros Públicos Luque, bajo el N° 1 y al folio 1 y siguientes, el 20 de febrero 1997.- VALOR G. 20.000.000.- 2) Situado en el Distrito de Luque, FINCA N° 38.916, bajo el N° 1 y al folio 1 y siguiente, del 24 de julio de 1997.- VALOR G. 15.000.000.- 3) Situado el Distrito de Caaguazú, con una dimensión de 17 Hectáreas 6.791 m2, FINCA N° 9.730.- VALOR G. 25.000.000.- 4) Situado en el Distrito de Itacurubí de la Cordillera, con una superficie de 520 m2, FINCA Nº 2.706.- VALOR G. 2.000.000.- 5) Situado en Distrito de Ypacarai, con una superficie de 800 m2, 6.454.- VALOR G. 6.000.000.- 6) Dos lotes de terreno, Distrito de Luque, Ycua Caranday, el con (una superficie de 397 y 384 m2, respectivamente, FINCA Nº VALOR G. 4.000.000.-7) Cuatro lotes de terrenos, situados la fracción "San Carlos", del Distrito de Luque, superficie de 360 m2 cada uno, FINCA Nº 39.631.- VALOR 12.000.000.- B) VEHICULOS: 1) Camioneta: Marca: Carnival

.- VALOR 16.000 Dólares Americanos.- C) SEMOVIENTES: Ciento veinte (120) vacunos con Boleta de Marca VALOR G. 98.000.000.- D) DISPONIBILIDADES: 1) Banco N.A. 3.300.000.-G. E) DETALLE INGRESOS: Sueldo c/UBA: G. 3.100.000.de Representación: Gs. 509.000.- Sueldo Cónyuge: G. 1.064.200.-Honorarios Prof. Cónyuge: G. 1.500.000.- Alquileres a

Colegio de Escribanos del Paraguay 1057



SERIE W

2307943

Vernle & conco

ESCRIBANO : VICTORINA ALMADA DE GONZALEZ LOCALIDAD ASUNCION

DIRECCION BATTILANA Nº 1 129 CATE ALCORTA

REGISTRO

mensualmente; -, ddo.005 TOTAL **INGRESOS** MENSUALES: G. 6.873.000.-Además Asmanifiesta el compareciente los mobilarios normales para la vivienda como ser: Juegos de dormitorio, comedor, living, placares, heladeras, lavarropas. televisores, acondicionadores de aire, ventiladores, cocina entre otros.- El señor Comisario Principal DEJAP. CARLOS NUMES AGUERO, manifiesta que conforme con el Art. 1040 de Constitución Nacional, declara bajo fé de juramento que presente Declaración de Bienes es fiel reflejo de su situación patrimonial actual.- Con lo que dí por terminado el Acta antecede, dejando expresa constancia para lo que hubiere lugar derecho. aue los datos consignados la presente escritura, fueron extraidos de los títulos de propiedad documentos que para el efecto tengo a la vista, así como de la manifestación fehaciente del compareciente.-Enterado 21 compareciente de los términos de la presente escritura manifiesta aceptarla en todas sus partes.- Y YO, la Escribana autorizante, dejo expresa constancia recibido personalmente las manifestaciones de del compareciente en base a las mismas formaliza presente escritura.- En su testimonio, previa lectura de practicada por la escribana autorizante y ratificación expresa del compareciente, el mismo, en prueba de conformidad, aceptación y ratificación expresa, la firma ante mí, como dice

de todo lo cual doy fe

en

el

alcance,

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

7.

8.

9

10

11

12.

13.

14/

15.

16

17

18.

19. 20.

21.

24.

acostumbra

hacerlo,